

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 314-STJSL-SA-2019.-

San Luis, once de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: lo solicitado por la Sra. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Martha Raquel Corvalán, en su carácter de integrante del Tribunal Electoral Municipal, respecto a la afectación de personal de este Poder Judicial, con motivo del proceso eleccionario municipal del corriente año, resulta pertinente arbitrar los medios para dar cumplimiento a lo peticionado.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) AFECTAR al personal que se detalla a continuación, para prestar colaboración con el Tribunal Electoral Municipal en las tareas que le sean requeridas, a partir del día de la fecha e inter se desarrolle el proceso eleccionario municipal del corriente año:

Oficina de Protocolo y Ceremonial

Ibáñez, Ricardo

Sudack, Elisabet

Uisso, Salomón

Dirección de Prensa y Comunicación Institucional

Lucero Barzola, Silvana

Barrozo, Omar

Besso, Vanessa del Rosario

Canoso Velázquez, Gustavo

Jofré, Esteban

Marín, Florencia

Sánchez, Joana

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH